



1.2 Documento de
INFORME AMBIENTAL

JULIO 2011

1.2. Documento de **INFORMA AMBIENTAL**

1.2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

El municipio de Santo Domingo de Silos se encuentra situado en la comarca de Arlanza, a 57 Kilómetros de Burgos, abarca una extensión de 79 km² y cuenta con una población aproximada de 323 habitantes. Su término municipal comprende también las aldeas de Peñacoba, Hortezielos e Hinojar de Cervera.

Se trata de un municipio ubicado en el medio rural, edificado alrededor de su Monasterio, rodeado de lomas, monte y tierras de labor.

Los usos del suelo han estado ligados tradicionalmente a la actividad primaria.

Turísticamente, forma con las vecinas localidades de Lerma y Covarrubias el llamado "Triángulo del Arlanza".

Las comunicaciones en la comarca del Arlanza son aceptables: cruza de Norte a Sur la carretera nacional N-I de Madrid a Irún y hacia el oeste la N-622 de Lerma a Palencia. Completa la red las comarcales:

- La BU-101 de Villahoz a Villaquirán (A-62)
- La BU-114 de Quintanilla de la Mata (A-1) a Villafruela
- La BU-900 de Lerma a Silos
- La BU-901 de Cuevas de San Clemente (N-234) a Silos
- La BU-904 de Lerma (A-1) a Covarrubias
- La BU-905 de Covarrubias a Hortigüela (N-234)
- La BU-910 de Hacinas (N-234) a Caleruega

Santo Domingo de Silos, está situado entre los meridianos 3°11'10,5" y 3°31'10,5" de longitud Oeste, y los paralelos 41°50'4,5" y 42°0'4,5" de latitud Norte. Se encuentra, pues, geográficamente enclavada en las estribaciones meridionales de la Cordillera Ibérica, en una zona de transición entre la llanura del Duero, al Sur, y la agreste de la Sierra de la Demanda, al Norte.

El paisaje natural más repetido en el municipio se puede definir como una espectacular sucesión de estructuras plegadas que rodean a la Sierra de la Demanda y que incluyen las Peñas de Cervera, el cauce del río Mataviejas, la Meseta de Carazo, entre otras formaciones de interés, en las que se mezclan quejigos, sabinas albares, encinas, rebollos y el bosque de ribera del Mataviejas.

El territorio se encuentra a una altitud media (750-1.000 metros) y se caracteriza por la abundancia de cortados calizos de origen fluvial, como consecuencia de la erosión de los ríos y arroyos que discurren por la zona.

La vegetación más característica es el bosque mediterráneo en donde sobresale la extensa superficie de sabinar que se alterna con encinas, enebros, quejigos y rebollos y amplias superficies de matorral (jaras, aulagas...). En los páramos altos aparecen algunas áreas con vegetación natural, generalmente poco desarrollada o bastante degradada, con matorrales bajos (tomillos, romeros, lavandas...) acompañados en ocasiones por extensos encinares.

En los valles son frecuentes las zona cultivadas de cereal de secano y las huertas.

En los ríos aparecen interesantes bosques de ribera de fresnos, alisos, álamos y sauces, aunque en algunos de sus tramos han sido profundamente alterados.

Se encuentra en las proximidades el Desfiladero de la Yecla. Este famoso paraje de La Yecla es una profunda y estrecha garganta excavada en los espesos bancos de calizas que caracterizan el relieve de las Peñas de Cervera.

El paisaje vegetal de la zona está marcado por la acción del hombre, generando cambios profundos en la vegetación potencial a través de una deforestación histórica, y la posterior transformación del territorio en cultivos extensivos.

El territorio está configurado como un mosaico en el que se entremezclan los cultivos de secano, de los cuales los cereales son los más abundantes, sobre todo los cultivos de cebada y, si bien en los últimos años han sido sustituidos en parte por cultivos de girasol. Algunas parcelas de cultivos han sido repobladas por plantaciones de chopo.

Estas tierras de labor se encuentran salpicadas de extensas manchas de monte que ocupan las partes altas o las laderas de las lomas que constituyen la orografía de la zona.

Son suelos que primitivamente estuvieron ocupados por densos encinares con sabina albar, si bien el proceso deforestador emprendido por la agricultura y la ganadería acabó por transformarlos en un mosaico constituido fundamentalmente por tierras de cultivo con algunos hitos de monte bajo.

Las aguas de la red hidrográfica de Santo Domingo de Silos pertenecen a la cuenca del Duero del que es afluente el río Pisuerga.

La principal arteria de la comarca es el río Pisuerga que recibe un importante aporte del río Arlanzón, en su curso medio, pero además existen afluentes importantes de este último; por su derecha recibe aguas de los ríos Valdecarros, Vena, Ubierna, Hormazuela, así como diferentes arroyos y por su izquierda se le unen los ríos Cueva, de los Ausines y Cogollos y otros arroyos menores.

Existen numerosas líneas de drenaje naturales en el término municipal de Santo Domingo de Silos, en forma de ríos, arroyos y manantiales. Los principales cursos de agua del término municipal son el río Mataviejas y el río Peñacoba. Existen otros arroyos menores como el Hocejuelos, el arroyo del Helechal y el arroyo de Juan Palomas. Entre los que destaca el del Hocejo Mayor, el cual a través del río Mataviejas tributa en el río Arlanza, el cual a su vez tributa en el Arlanzón.

El régimen de estos arroyos es muy poco regular, alcanzándose el máximo caudal en el otoño e invierno y menor en el estío, época del año por otro lado, en la que debido a las tormentas, presentan gran torrencialidad.

Los materiales que forman el término municipal de Santo Domingo de Silos son todos ellos geológicamente recientes y pertenecientes al período terciario, con materiales del Mioceno, Plioceno, Oligoceno y Cretácico Inferior.

La mayor parte de la superficie correspondiente al relieve de la zona está ormada por terrenos Terciarios de la Cuenca del Duero, cuyos materiales son arcillas y areniscas del Mioceno Medio y Superior. Se produce una gran extensión territorial de estas formaciones y continuas variaciones de facies, siendo la zona de estudio la más representada e integrada, fundamentalmente por arcillas arenosas de color ocre, con niveles aislados de margas y areniscas y recubrimientos de materiales granulares.

Las condiciones climáticas de Santo Domingo de Silos debido a su situación, es una zona de clima templado frío continental con estación seca.

Está caracterizado por temperaturas medias-bajas (media anual de 10,1°C) y precipitaciones también medias-bajas (media anual de 555 mm).

La evapotranspiración media anual es de 637 mm.

Presenta veranos cortos y frescos e inviernos largos y fríos.

La variación estacional de la pluviosidad, de la estación considerada, queda reflejada en los cuadros anteriores. La primavera es la estación más lluviosa, recibiendo como media el 40% de la pluviosidad anual. En el otro extremo se sitúa el verano, con un valor aproximado de 150 mm. en el conjunto de los cuatro meses, lo cual supone aproximadamente el 27% de la pluviosidad total.

Santo Domingo de Silos se incluye en la Mancomunidad de la Yecla, con sede en Santa María del Mercadillo. La Yecla, una agrupación voluntaria de municipios para la gestión en común de determinados servicios de competencia municipal, creada entre varios municipios de Burgos: Caleruega, Cebrecos, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Espinosa de Cervera, Oquillas, Pineda-Transmonte, Pinilla Transmonte, Quintana del Pidio, Quintanilla del Coco, Santa María del Mercadillo, Santibáñez del Val, Santo Domingo de Silos, Tejada, Valdeande, Villalbilla de Gumiel y Villanueva de Gumiel; cuyos fines son los siguientes:

1. Servicio de recogida de basuras y su posterior tratamiento.
2. Servicio de alumbrado público y su mantenimiento.
3. Servicio de mantenimiento del abastecimiento de agua a domicilio y su cloración.
4. Servicio de prevención y extinción de incendios.
5. Actividades deportivas, ocio y ocupación del tiempo libre.
6. Asistencia técnico-urbanística.
7. Potenciación del turismo y creación de infraestructuras.
8. Servicio de limpieza viaria y conservación de caminos y vías rurales.
9. Prestación de servicios sociales.
10. Gestión administrativa de servicios municipales y Servicio Técnico Jurídico

1.2.2.- OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS NUM Y LA MANERA EN QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA EN SU ELABORACIÓN.

Son objetivos y propuestas de estas Normas Urbanísticas de Santo Domingo de Silos, la creación de un marco adecuado que posibilite el desarrollo urbanístico ordenado de su término municipal, con el establecimiento concreto de las posibilidades edificatorias y los usos admisibles en cada terreno, el señalamiento de las determinaciones reguladoras del planeamiento parcial, la catalogación y protección de su patrimonio edificado y la preservación del proceso edificatorio en el territorio que cuente con especiales valores naturales, paisajísticos, agrícolas o forestales, todo ello conforme a lo dispuesto en la vigente legislación de urbanismo y su desarrollo reglamentario.

Los objetivos de protección del medio físico de las NUM de Santo Domingo de Silos son los siguientes:

- Proteger los espacios de valor ecológico medio-ambiental y paisajístico que se determinan; en especial los parajes denominados la Yecla y el Cañón de Mataviejas, habiendo sido declarada la Yecla espacio natural protegido.
- Adecuar y regular las actividades que se realizan en el medio físico sobre todo en el suelo rústico, para evitar su degradación.
- Proteger los recursos hidrológicos de la localidad, así como las aguas subterráneas y las masas forestales, impidiendo su contaminación y degradación.

1.2.3.- VALORES DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL

1.2.3.1.- Red Natura

Conviene resaltar, por su interés ecológico, que la totalidad del término municipal de Santo Domingo de Silos está integrado en la Red de Espacios Naturales (REN) habiendo sido declarado Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) ES4120091 "Sabinars del Arlanza" y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES4120031 "Sabinars del Arlanza", donde se encontraría ya incluido El Espacio Natural de La Yecla y los Sabinars del Arlanza.

1.- La ZEPA ES4120031, "Sabinars del Arlanza"; que con una superficie de 37.404 Ha., comprende una zona con Topografía de escarpadas paredes calizas.

Destacan los sinclinales colgados de las mesetas del Gayubar, Peña Carazo y San Carlos y Peña Tejada. Destaca la importante población reproductora en la zona de Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), con 359 parejas, con interés a nivel regional (supone el 9% de la población total de la especie en Castilla y León) e importancia a nivel nacional (2% de la población española a nivel global) e internacional. La población reproductora de Alimoche (*Neophron percnopterus*), con 13 parejas, tiene importancia a nivel nacional (1% de la población total española) e internacional.

Los principales recursos naturales de la zona son la geomorfología (los cañones y escarpes calizos), la vegetación (el sabinar y el encinar) y la fauna que forman un paisaje íntimamente relacionado. Es importante destacar la presencia de la Nutria (*Lutra lutra*).

2.- El (LIC) ES4120091 "Sabinars del Arlanza" Lugar propuesto como LIC que solapa parcialmente un lugar designado ZEPA, que con una superficie de 37639 Ha. Destaca por las mismas características de la ZEPA y en ambos, la vulnerabilidad en estos espacios se debe a los siguientes aspectos: vallados cinegéticos con introducción de especies, instalación de infraestructuras de aprovechamiento eólico (si bien la posible incidencia de este aprovechamiento es inferior que en otras zonas de la provincia de Burgos), actividades extractivas de caliza ornamental e infradotación en caso de incendio forestal.

Los usos constructivos en suelo rústico habrán de ser autorizados por el Consejero de Medio Ambiente a propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente y previo Informe de la Comisión Regional de Urbanismo, el cual autorizará o denegará la actividad o uso pudiendo establecer medidas correctoras en relación a los mismos.

Por último, en el término municipal están presentes los siguientes hábitats de interés comunitario, definidos por la Directiva Hábitats 92/43/CEE (con asterisco se resaltan los hábitats prioritarios):

Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*, Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus* spp., Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos, Zonas subestépicas de gramíneas anuales (Thero-Brachypodietea) *, Prados calcáreos cársticos, Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix**, Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica, Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*, Robledales de *Quercus faginea*, Prados alpinos y subalpinos calcáreos y Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*.

Todos estos parajes quedan incluidos dentro de la clase: Suelo Rústico de Protección Natural.

1.2.3.2.- Montes.

Santo Domingo de Silos cuenta con 4 Montes de Utilidad pública, así como con terrenos de monte de libre disposición que son clasificados como suelo rústico de protección natural.

Listado de Montes:

El monte de utilidad pública catalogado con el nº 262, se trata del Monte "Arriba y Abajo", con una superficie de 2220,7449 Ha., cuenta con especies de *Quercus ilex* y *Juniperus thurifera*.

El monte de utilidad pública catalogado con el nº 263, se trata del Monte "Los Cerros", con una superficie de 132 Ha., cuenta con especies de *Pinus nigra*, *Pinus sylvestris*, *Juniperus thurifera* y *Juniperus communis*.

El monte de utilidad pública catalogado con el nº 264, se trata del Monte "La Cervera", con una superficie de 1703.31 Ha., cuenta con *Pinus pinaster*, *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra*.

El monte de utilidad pública catalogado con el nº 265, se trata del Monte "La Sierra", con una superficie de 1745,3100 Ha., cuenta con *Juniperus sabina* en cuatro parcelas: (Parcela I: 745,8600 Ha.; Parcela II: 2,0000 Ha.; Parcela III: 6,7000 Ha.; Parcela IV: 990,7500 Ha.).

1.2.3.3.- Vías pecuarias

Santo Domingo de Silos tiene la Vía Pecuaria "Cañada Real de Arévalo (Ávila) a Valle de Valdelaguna (Burgos)" que tiene una anchura de 75 metros y atraviesa el término de Peñacoba desde Espinosa de Cervera a Mamolar, según además se grafía en los planos de las Normas Urbanísticas Municipales.

1.2.3.4.- Especies protegidas.

En principio hay que indicar que los nuevos desarrollos urbanísticos se localizan en el entorno del núcleo urbano de Santo Domingo de Silos con una incorporación de Suelo Urbanizable Residencial al norte del núcleo urbano y la citada bolsa de Suelo Agro-ganadero a 3 km. al oeste del núcleo urbano, previsto en la Norma 2.a de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Aprobación Definitiva de fecha 18 de Febrero de 2000. En ellos no existen ejemplares nidificantes de especies clasificadas como en peligro de extinción de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se establecen los Catálogos de especies clasificadas como de En Peligro de Extinción y de Interés Especial, que desarrollan parcialmente lo establecido en la Ley 4/1989, o de Conservación de los Espacios Naturales y Flora y Fauna Silvestre, y que derogaban los anteriores Decretos por los que se establecían lo listados de especies protegidas.

Sin embargo, es importante la nutrida presencia de especies rupícolas catalogadas de "Interés Especial" en el Catálogo Nacional de especies Amenazadas (CNEA) como el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y halcón peregrino (*Falco peregrinus*). Se identifican en el municipio numerosos parajes donde se localizan zonas de nidificación de estas especies: el Collado de la Hoya, el Desfiladero de la Yecla, el Cañon del río Mataviejas, Barriosuso, el Alto de la Cervera y las risqueras entre Hinojar de Cervera y Hortezielos.

Todos estos parajes quedan incluidos dentro de la clase: Suelo Rústico de Protección Natural, como Montes y Espacios Naturales, por su elevado valor ecológico.

En cuanto a la fauna asociada a los cursos de agua, hay que destacar la presencia de cangrejo autóctono (*Autropotamobius pallipes*) y de Nutria (*Lutra lutra*) en el río Mataviejas, especies catalogadas en el Catálogo Nacional de especies Amenazadas (CNEA) de "Vulnerable" y de "Interés Especial", respectivamente.

En cuanto a la Flora protegida, se hace constar la presencia de especies catalogadas:

- Como de "atención preferente", como son la *Euphorbia nevadensis* Boiss & Reut. Subsp. *nevadensis*, *Senecio carpetanus* Boiss & Reuter, *Epipactis palustris* (L.) Crantz, *Orchis cazorlensis* Lacatia, *Ephedra nebrodensis* Tineo ex Guss. Subsp. *Nebrodensis* y *Taxus baccata* L.

- Dentro de las "vulnerables" se encuentran: *Tanacetum vahlii* DC y *Allium schmitzii* Coutinho.

Según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, la *Euphorbia nevadensis* Boiss. & Reut. subsp. *nevadensis*, Se distribuye por Las áreas carbonatadas del entorno del Sistema Ibérico. Se distribuye en alturas superiores a los 1.100 m.s.n.m. En Carazo 1.284 m (MOLINA et al 2005), en Villanueva del Carazo (MOLINA et al 2005). En dicho Atlas no aparece citada en Santo Domingo de Silos.

El *Senecio carpetanus* Boiss & Reuter, habita en pastizales húmedos basófilos de montaña. Según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, en Burgos se encuentra extendida por diversos puntos del Sistema Ibérico. Citado en Carazo a 1116 m. (MOLINA et al 2005). No aparece citada en Santo Domingo de Silos. La *Epipactis palustris* (L.) Crantz, según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, se tenía como una especie rara en Burgos pero, en los últimos años, se han encontrado varias poblaciones, algunas con numerosos ejemplares. Aparece aquí y allá, siempre en ambientes húmedos. Citada en Villatoro 850m. (MARIN 2002), en Villatoro hacia Fuentebuena a 910m (ALEJANDRE et al 2004), en Carazo, cerca de las Majadillas 1160 m (ALEJANDRE et al 2004). En dicho Atlas no aparece citada en Santo Domingo de Silos.

La *Orchis cazorlensis* Lacatia, según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, es muy escasa. Solamente hay poblaciones en la Demanda y en las cercanías a Silos en zonas de Pinar o Sabinar. Citada en la carretera de Covarrubias a Silos, cerca del desvío a Castroceniza (GALAN 1986), en la carretera de Covarrubias a Silos, junto al desvío a Castroceniza (BENITO Y AYUSO et al 2000) y en Santo Domingo de Silos a 962 m.s.n.m. (MOLINA et al 2005).

La *Ephedra nebrodensis* Tineo ex Guss. Subsp. *Nebrodensis*, según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, está presente en la provincia de forma relictica, donde ha sido detectada, entre otros sitios, en algunos montes de Silos. Citada en Santo Domingo de Silos a 1048 m.s.n.m. (MOLINA et al 2005)

El *Taxus baccata* L., según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, se encuentra citado en Peñacoba a 1175m.s.n.m.

El *Tanacetum vahlii* DC, según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, se encuentra citado de Cervera a Santo Domingo de Silos (BUADES1989), en Santo Domingo de Silos, Hortezielos, Alto de la Cervera a 1120 m.s.n.m. (HERB, SALA 2005), de Espinosa de Cervera a Santo Domingo de Silos (BUADES 1988) y en la Paramera de Silos, cerca de Espinosa de Cervera (BUADES 1988).

El *Allium schmitzii* Coutinho., según el Atlas de la Flora Vasculosa de Burgos, se encuentra citado en Santo Domingo de Silos en el Hocejón a 1150 m.s.n.m. (MOLINA et al 2005).

Tal y como quedó reflejado en la ORDEN de 10 de junio de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental de las Normas Urbanísticas Municipales de Santo Domingo de Silos, promovidas por el Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos (Burgos), las especies de flora protegida presentes en el municipio según lo previsto en el Decreto 63/2007, de 14 de junio, están localizadas en el mapa de clasificación propuesto.

Por otro lado, en el municipio existen dos ejemplares arbóreos incluidos en la categoría de "Árboles Singulares" de acuerdo con lo establecido en la ORDEN MAM/1156/2006, de 6 de junio, por la que se acordó la inclusión de determinados ejemplares de especímenes vegetales en el «Catálogo de especímenes vegetales de singular relevancia de Castilla y León». Se trata de dos árboles catalogados, AS-BU-10 y AS-BU-11:

- Una Secuoya (*Sequoiadendron giganteum*) con un diámetro normal de tronco de 236 cm. y una altura de 31 metros, situada en la entrada del Monasterio de Sto. Domingo de Silos.

- Un ciprés (*Cupresus sempervirens*), el famoso Ciprés de Silos, con un diámetro normal de tronco de 82 cm. y una altura de 23 metros, está situado en el Claustro del Convento.

Dichos ejemplares deberán incluirse en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural, que debería pasar a denominarse "Catálogo Arbóreo y de Bienes de Interés Cultural"

1.2.3.5.- Zonas de interés paisajístico y geomorfológico.

El paisaje natural más repetido en el municipio se puede definir como una espectacular sucesión de estructuras plegadas que rodean a la Sierra de la Demanda y que incluyen las Peñas de Cervera, el cauce del río Mataviejas, la Meseta de Carazo, entre otras formaciones de interés, en las que se mezclan quejigos, sabinas albares, encinas, rebollos y el bosque de ribera del Mataviejas.

El territorio se encuentra a una altitud media (750-1.000 metros) y se caracteriza por la abundancia de cortados calizos de origen fluvial, como consecuencia de la erosión de los ríos y arroyos que discurren por la zona. La vegetación más característica es el bosque mediterráneo en donde sobresale la extensa superficie de sabinar que se alterna con encinas, enebros, quejigos y rebollos y amplias superficies de matorral (jaras, aulagas...). En los páramos altos aparecen algunas áreas con vegetación natural, generalmente poco desarrollada o bastante degradada, con matorrales bajos (tomillos, romeros, lavandas...) acompañados en ocasiones por extensos encinares.

En los valles son frecuentes las zona cultivadas de cereal de secano y las huertas.

En los ríos aparecen interesantes bosques de ribera de fresnos, alisos, álamos y sauces, aunque en algunos de sus tramos han sido profundamente alterados.

Se encuentra en las proximidades el Desfiladero de la Yecla. Este famoso paraje de La Yecla es una profunda y estrecha garganta excavada en los espesos bancos de calizas que caracterizan el relieve de las Peñas de Cervera. Una serie de puentes y pasarelas colgantes, permiten recorrer este desfiladero; al fondo no llegan casi nunca los rayos del sol.

El relieve es alomado, donde destacan dos alineaciones montañosas que son Las Peñas de Cervera, cuya cumbre más elevada toma el nombre de Valdosa (1.412 m.) y la Meseta de Carazo que se eleva por encima de los 1.400 metros de altitud y dividida en dos por medio de un amplio collado (1.350 m), a ambos lados del cual alcanza altitudes bastante similares: 1.456 m, en la elevación occidental, que toma el nombre de San Carlos, y 1.458 m. en la oriental, llamada San Carazo.

El territorio está configurado como un mosaico marcado por la acción del hombre, en el que se entremezclan los cultivos de secano, de los cuales los cereales son los más abundantes, sobre todo los cultivos de cebada y, si bien en los últimos años han sido sustituidos en parte por cultivos de girasol. Estas tierras de labor se encuentran salpicadas de extensas manchas de monte que ocupan las partes altas o las laderas de las lomas que constituyen la orografía de la zona.

Alguna parcela de cultivos ha sido repoblada por plantaciones de chopo. Las unidades paisajísticas más notables de Santo Domingo de Silos quedan incluidas dentro de la clase: Suelo Rústico de Protección Natural, como Montes y Espacios Naturales.

Tal y como quedó reflejado en el Informe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Burgos, incluido a su vez en la ORDEN de 10 de junio de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental de las Normas Urbanísticas Municipales de Santo Domingo de Silos, promovidas por el Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos (Burgos), la propuesta de Suelo rústico con Protección Natural se considera, a priori, ajustada a los valores del municipio.

INDICE

1.2.- MEMORIA AMBIENTAL

1.2.1.-	CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO	2
1.2.2.-	OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS NUM Y LA MANERA EN QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA EN SU ELABORACIÓN	5
1.2.3.-	VALORES DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL	6
1.2.3.1.-	Red Natura	6
1.2.3.2.-	Montes	7
1.2.3.3.-	Vías pecuarias	7
1.2.3.4.-	Especies protegidas	7
1.2.3.5.-	Zonas de interés paisajístico y geomorfológico	9